



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LA AGUILERA

La Entidad Local Menor de La Aguilera tramita expediente de normalización de fincas en el Catastro de Rústica, para subsanar errores en el polígono 117 que afecta a diversos titulares y ubicación de fincas.

A tal efecto y por el plazo de un mes, se expone al público el expediente mediante publicación en el tablón de anuncios de la Corporación y en el bar del Sindicato de la localidad, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que los afectados puedan presentar ante esta Corporación las alegaciones que consideren oportunas.

La Aguilera, a 19 de enero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Luciano Burgos Heredero